

Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable

Comisión de Trabajo Legislativo
Acta de la Séptima Sesión Ordinaria de 2016

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día **7 de septiembre de 2016** se reunieron en la sala cinco de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, sita en Av. Municipio Libre No. 377, Piso 12, ala "A", Col. Santa Cruz Atoyac, Ciudad de México, los integrantes de la Comisión de Trabajo Legislativo del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, los Consejeros cuyos nombres se detallan en el **Anexo I** que forma parte de esta Acta, con el objeto de llevar a cabo su **Séptima Sesión Ordinaria de 2016**, de conformidad con el siguiente:-----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

1. Registro y acreditación en la lista de asistencia, para posterior verificación de la existencia de quórum. -----
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día. -----
3. Seguimiento de los Acuerdos tomados por la Comisión. ----
4. Integración de Grupos de Trabajo. -----
5. Propuesta de Metodología para el funcionamiento de los Grupos de Trabajo.-----
6. Nuevo formato de Listas de Asistencia. -----

----- **DESAHOGO DE LA SESIÓN** -----

Durante el desarrollo de la sesión, los integrantes de la Comisión de Trabajo Legislativo adoptaron los siguientes: --

----- **ACUERDOS** -----

Acuerdo 01-07/Sep-2016.- Los miembros de la Comisión manifiestan que el grupo de trabajo referente a la Ley de Aguas seguirá funcionando a fin de elaborar una propuesta sólida y una vez aprobada ésta, será presentada al Seno del Consejo Mexicano y se propondrá un foro con las Cámaras de Diputados,

Senadores y el Consejo (CMDRS). -----

Acuerdo 02-07/Sep-2016.- Los Consejeros miembros de esta H. Comisión, acordaron la integración de los siguientes Grupos de Trabajo:-----

- A) Grupo de Trabajo de la Ley General de Aguas, conformado por las siguientes organizaciones.- Sistema Producto Camarón de Cultivo; Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas; Unión Nacional de Organizaciones Mexicanas para el Desarrollo Integral de la Ecología, y Asociación Mexicana de Mujeres Organizadas en Red.-----
- B) Grupo de Trabajo del Reglamento Interior del CMDRS, conformado por las siguientes organizaciones.- Sistema Producto Camarón de Cultivo; Federación de Pueblos Rurales, A.C.; Coordinadora de Comités Estatales de Sanidad Vegetal, A.C.; Central Campesina Independiente; Confederación Nacional de Productores Agrícolas de Maíz de México y Sistema Producto Apícola.-----
- C) Grupo de Trabajo de Lineamientos Operativos de los Sistemas y Servicios, conformado por las siguientes organizaciones.- Sistema Producto Apícola; Coordinadora de Comités Estatales de Sanidad Vegetal, A.C.; Unión General de Obreros y Campesino de México, "Jacinto López Moreno", A.C., Sistema Producto Algodón; Frente Nacional para la Defensa del Campo Mexicano, y Unión Nacional de Organizaciones Mexicanas para el Desarrollo Integral de la Ecología.-----
- D) Grupo de Trabajo de Revisión de Lineamientos que rigen a los Sistemas Producto, conformado por las siguientes organizaciones.- Federación de Pueblos Rurales, A.C.; Sistema Producto Camarón de Cultivo; Unión General de Obreros y Campesinos de México "Jacinto López Moreno", A.C.; Secretaría de Gobernación; Sistema Producto Apícola y Sistema Producto Algodón.-----
- E) Grupo de Trabajo de Bases Mínimas, conformado por las siguientes organizaciones.- Red Mexicana de Organizaciones Campesinas Forestales, A.C.; Confederación Nacional de Productores Agrícolas de Maíz de México; Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas, A.C., y Red Nacional de Organizaciones y Empresas Sociales

NOREMSO, A.C.-----

Acuerdo 03-07/Sep-2016. Los miembros de esta Comisión, acuerdan remitir al correo del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable (Secretaría Técnica), su identificación escaneada por ambos lados a efecto de armar el nuevo formato de listas de asistencia. -----

Acuerdo 04-07/Sep-2016. Los miembros de la Comisión de Trabajo Legislativo, acuerdan que la propuesta presentada por el Consejero Víctor Manuel Abarca Salas, del Sistema Producto Apícola se aprueba en lo general y queda pendiente de desahogarla en lo particular en la siguiente sesión de la Comisión de Trabajo Legislativo. -----

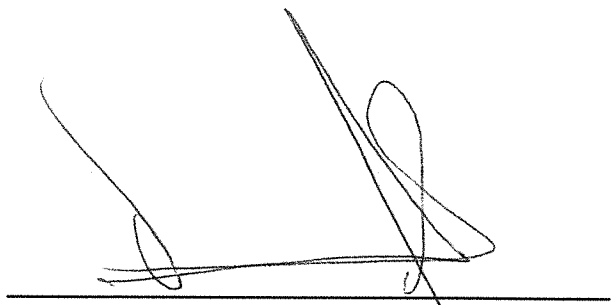
----- **F I N D E L A S E S I Ó N** -----

Siendo las 14:30 horas del día 7 de Septiembre de 2016, el Lic. Gregorio Viramontes Pérez, Coordinador de la Comisión de Trabajo Legislativo, dio por concluida formalmente la **Séptima Sesión Ordinaria de 2016** de la H. Comisión de Trabajo Legislativo del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable. -----

----- **F I R M A S** -----

Ciudad de México, a 7 de Septiembre de 2016.



**Lic. José Eduardo Espinosa de los
Monteros Aviña**
Auxiliar Técnico de la Comisión de
Trabajo Legislativo

Lic. Gregorio Viramontes Pérez
Coordinador de la Comisión de
Trabajo Legislativo